

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

- 1182** *Orden EHA/74/2010, de 19 de enero, por la que se dispone el cese de don Juan Ramón Ruiz Iglesias como Delegado de Economía y Hacienda en Huelva.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y de conformidad con lo previsto en el artículo 19, punto 4, del Real Decreto 1330/2000, de 7 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda, he dispuesto el cese como Delegado de Economía y Hacienda en Huelva, por pase a otro destino, de don Juan Ramón Ruiz Iglesias, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de enero de 2010.—La Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda, P. D. (Orden EHA/2358/2008, de 31 de julio), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.